**Lineamientos para la formulación del informe de Empalme**

**Asunto: Balance Plan de Desarrollo Territorial**

**Objetivos:**

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera eficiente, transparente y útil a través del balance al Plan de Desarrollo.

2. Revisar y analizar los logros, acciones correspondientes y posibles dificultades que se deban aten der de manera prioritaria.

**Propuesta de estructura para el informe**

|  |  |
| --- | --- |
| Departamento: ­ ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA | Municipio: SAN ANDRES ISLA |
| Nombre del Gobernante: AURY GUERRERO BOWIE | |
| Correo electrónico: privada@sanandres,gov.co | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Área de la Gestión :** | | **Planeación** | |
| 1. **Informe de Aspectos Estratégicos para el Alcalde/Gobernador** | | | |
| **Resultados (+ y -)** | 1. Balance de cumplimiento del Programa de Gobierno.   R./ El Balance del cumplimiento del programa de Gobierno se ve reflejado en el Plan de Desarrollo “Para tejer un mundo más humano y seguro” 2012-2015   1. Anexe Acuerdo/Ordenanza de aprobación del Plan de Desarrollo.   R./ Se anexa Ordenanza No. 005 del 30 de Mayo de 2012 (Doscientos sesenta y nueve – 269 – folios)   1. Porcentaje de avances del Plan de Desarrollo por dimensiones, ejes o líneas estratégicas (máximo 3 metas de resultado por cada una de ellas).   R./ Se anexa informe avance Plan de Desarrollo 2012-2015.   1. Considere en su balance, como mínimo, la revisión de los indicadores de los sectores básicos asociados a los recursos del Sistema General de Participaciones (Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Cultura, Deporte y Recreación).   R./ Se anexa informe avance Plan de Desarrollo 2012-2015.  Informe sobre las acciones que su administración haya impulsado para favorecer la construcción de paz, la promoción y garantía de derechos, la gestión de conflictos y la prevención de violencia.  R./ La Administración Departamental ha realizado  las  acciones necesarias para dar cumplimiento  a lo establecido en la Ley de victimas  1448 de  2011, con el fin de proteger los derechos constitucionales de las víctimas que emigran a nuestro territorio provenientes del interior del país. Las cuales son:  ·       Creación del Comité de Justicia Transicional del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.  ·       Firma el Acuerdo de Intercambio y Confidencialidad de la Información entre la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación a las Victimas  y la Gobernación de San Andrés, providencia y Santa Catalina.  ·       Elaboración el Plan de Acción Territorial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Departamento de San Andrés Providencia y Santa Catalina (PAT).  ·       Diligenciamiento del Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y seguimiento territorial-RUSICST.  ·      Construcción  del  Reglamento Interno de los Subcomités Técnicos de Prevención, Retornos y Reubicaciones, Atención, Asistencia y Enfoque Diferencial para las Víctimas del Departamento Archipiélago de San  Andrés, Providencia Santa Catalina.  ·       Construcción del plan de contingencia.  ·       Elaboración del tablero PAT para 2016.  ·      Capacitación: conversatorio sobre justicia transicional en el Municipio de Providencia, con  de exponentes del nivel nacional.  ·      Conmemoración del día Nacional de las Víctimas. (Cabildo abierto 9 de abril 2014,    construcción de paz Post conflicto - Reconciliación - Reparación integral, hicieron parte de este evento, Gobernación).  Además reciben atención  transversal desde las distintas áreas como son: Salud, educación,   Desarrollo Social  programa (familia en acción, y red unidos).  Adicionalmente, la  Defensoría del Pueblo  se encarga de realizar acciones de  promoción y divulgación de derechos comunidad víctima del conflicto a las instituciones, colegios, comunidad en general.    Como se mencionó con anterioridad, todas estas acciones  en marcadas en la ley 1448 del 2011 ley de víctimas, las cuales  impulsan la construcción de paz, la promoción y garantía de derechos, la gestión de conflictos y la prevención de violencia. | | |
| **Temas por resolver en el Corto Plazo** | **Asunto:**  Indique las metas de resultado y de producto del Plan de Desarrollo que podrán ser cumplidas a más tardar a mayo del 2016, de acuerdo con la prioridad establecida. (Prioridad alta, media o baja).  R./ Se considera que las metas que pueden ser cumplidas a mediano plazo son todas aquellas que se encuentran por encima del 89%, teniendo en cuenta el tablero de control SINERGIA.  Las prioridades que se definen son las siguiente:  Alta: Los sectores de Seguridad y Convivencia ciudadana, Educación, Salud, agua potable y saneamiento básico.  Media: Cultura, Deporte y la línea de grandes obras y vivienda digna. | | **Fecha:**  31/Mayo/2016 |
| **Riesgos** | Indique los principales riesgos jurídicos, presupuestales, administrativos y ambientales, entre otros, que generaron dificultades en el cumplimiento del Plan de Desarrollo actual y sus posibles soluciones y/o acciones de mitigación.  R./ No existieron riesgos que generaran dificultades en el cumplimiento del Plan de Desarrollo actual. | | |
| 1. **Informe de Áreas Misionales- Operativas** | | | |
| **Área de la Gestión :** | | **Planeación** | |
| **Resultados (+ y -)** | 1. Entregue los procesos\* y procedimientos establecidos internamente para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y sus herramientas Por ejemplo: Software o aplicativos, sistemas de información, formatos establecidos para tal fin como los tableros de control o cuadros en Excel, entre otros).   \*: se entiende por proceso una secuencia de pasos lógicos para obtener un resultado, en este caso se refiere concretamente al proceso de planeación de la entidad territorial que puede ser parte del Modelo Estándar de Control Interno o Sistema de Gestión de Calidad.  R./ Se entrega documento SINERGIA diseñado por el Departamento Nacional de Planeacion - DNP. Es importante mencionar que la Secretaria General contrato un software denominado AVANZA el cual a la fecha no ha sido implementado, se recomienda que se tenga en cuenta para el seguimiento del próximo Plan de Desarrollo (Se anexa manual).   1. Indique los avances sobre los diferentes planes sectoriales, poblacionales, entre otros\*, y la articulación con el Plan de Desarrollo.   R./ Se anexa documento de los planes sectoriales. | | |
| **¿Qué debería Continuar?** | Indique qué programas o proyectos estratégicos del Plan de desarrollo deberían tener continuidad. Un programa o proyecto estratégico es aquel que atiende necesidades específicas de la comunidad, tiene impacto en el mejoramiento de calidad de vida de la población y que haya sido apropiado positivamente por la comunidad.  Se sugiere considerar las competencias de la entidad territorial para hacer el análisis.  R./ Se considerar pertinente darle continuidad a los proyectos de Educación que apuntan a la Calidad Educativa, en Salud todos aquellos proyectos que fueron formulados para el subsidio a la demanda, la prestación del servicio y salud pública.  Es de vital importancia darle continuidad a los programas de agua potable y saneamiento básico.  Igualmente, existen proyectos estratégicos que apuntan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Isla y la competitividad en el Departamento, estos son:  . Construcción megacolegio en el sector de san luis en san Andrés, Isla. . Construcción y dotación de las sedes para el archivo general del departamento y el sistema integrado de emergencia y seguridad en san Andrés, isla  . Reconstrucción y ampliación institución educativa Bolivariano  . Reconstrucción y ampliación institución educativa flowers hill  . Proyecto adecuación mejoramiento y/o construcción de viviendas de interés social san Andrés Isla sector urbano y rural  . Construcción del sistema de alcantarillado del distrito 4 (Sector Natania)  . Implementación estudio y diseño para la construcción de espacio peatonal en la av. Newball hasta b. Hooker san Andrés, san Andrés, caribe  . Construcción y adecuación sendero old point (etapa ii)  . Implementación del estudios y diseños para la construcción de la vía perimetral del cliff y su tratamiento como vía de borde urbano en san Andrés Isla  . Recuperación de playas  . Implementación del dragado de profundización de los puertos de san Andrés y providencia Islas | | |
| **Lecciones aprendidas** | R./ Fue importante promover el diálogo con la ciudadanía a través de la iniciativa "EL GOBIERNO CAMINA POR LOS BARRIOS", porque permitió la retroalimentación sobre la gestión gubernamental generando nuevos proyectos y la solución de problemáticas comunitarias.  La motivación permanente al talento humano resultó ser un factor clave para lograr una mayor eficiencia y eficacia en la gestión pública a cargo del Ente Territorial.  La amplia participación permitida a las comunidades en la formulación de políticas y proyectos facilitó la inversión estratégica de los recursos en la atención de las necesidades más sentidas de la comunidad. | | |
| **Dificultades** | R./ La reiterada resistencia de algún sector de la comunidad en brindar su concurso al desarrollo de las islas en el marco de los procesos de consulta previa ha resultado en grandes retrasos en la ejecución de varias obras.  Los altos costos y escasez de materiales de construcción y mano de obra impiden lograr mayores y más rápidos resultados en materia de infraestructura y vivienda en las islas.  La alta dependencia y vulnerabilidad frente a variables externas afectan el desempeño global del Ente Territorial, por cuanto dichas externalidades comprometen negativamente la viabilidad de proyectos de distinta índole. | | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. **Indicadores de la gestión** | | | |
| **Área de la Gestión :** | **Planeación** | **Sub-área:** |  |
| Listado de archivos o formatos establecidos que se deben adjuntar o indicar la ruta de acceso como parte del informe de empalme de gestión del desarrollo | | | |
| * Acto administrativo de aprobación y plan de desarrollo actual * Informe de Avance Plan de Desarrollo (Corte 30 de Julio) * Cd con avance plan de Desarrollo SINERGIA vigencia 2012 – 2015 (Corte 30 de Julio).(carpeta definitivos 2012-2015) el cual refleja el Plan indicativo cuatrienal (Programación ejecución de metas). * Marco Fiscal de Mediano Plazo * Plan Financiero * Documento planes sectoriales. * Documento manual del usuario SINERGIA * Documento para el seguimiento Plan de Desarrollo (Sofware contratado por Secretaria General) * Existen contraseñas de acceso para el seguimiento de EFICACIA, herramienta del DNP. Dicha contraseña se entregará el 31 de Diciembre de 2015. | | | |